



Grado en Terapia Ocupacional 26021 - Prácticas externas I

Guía docente para el curso 2013 - 2014

Curso: 3, Semestre: 0, Créditos: 16.0

Información básica

Profesores

No están disponibles estos datos.

Recomendaciones para cursar esta asignatura

COORDINADOR : Laura Gonzalo Ciria lagon@unizar.es

Actividades y fechas clave de la asignatura

CRÉDITOS	PRACTICAS EXTERNAS I	16 ECTS
METODOLOGÍA DOCENTE	PRACTICA CLÍNICA TUTORÍAS SEMINARIO TRABAJO INDIVIDUAL	13 ECTS 0,5 ECTS 0,5 ECTS 2 ECTS
DISTRIBUCIÓN	ANUAL / MODULAR (2º y 4º módulos)	400 HORAS
MODALIDAD	ROTATORIO	ÁMBITO: REHABILITACIÓN FÍSICA ÁMBITO: GERONTOLOGÍA Y GERIATRÍA ÁMBITO: CENTROS MONOGRÁFICOS ÁMBITO: PSIQUIATRÍA /PSICOSOCIAL
PERIODO DE IMPARTICIÓN	SEPTIEMBRE-JUNIO	
PRERREQUISITOS	NO EXISTEN	
DIARIO DE ACTIVIDADES MEMORIA	REALIZACIÓN DE UN DIARIO DE ACTIVIDADES. REALIZACIÓN DE UNA MEMORIA	SUPERVISIÓN TUTOR PROFESIONAL.

MANUAL DE PRÁCTICUM/PRÁCTICAS EXTERNAS

El Manual de Prácticum/Prácticas Externas se halla disponible en la página web de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud.

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1:

Ámbito Rehabilitación física:

El estudiante tras realizar sus prácticas en este ámbito deberá demostrar que:

1- Trabaja adecuadamente en equipo desarrollando competencias generales y específicas propias de esta profesión en el campo de la discapacidad física generalmente en fase aguda/subaguda, de etiología diversa (neurológica, reumática, traumática, amputaciones, alteraciones del desarrollo, cardiorrespiratoria...) en niños, adultos y ancianos.

2- Aplica los fundamentos teóricos y metodológicos, valoraciones y técnicas de la Terapia Ocupacional dentro del Servicio de Rehabilitación en el ámbito hospitalario:

- Conocimiento de la organización y funcionamiento del departamento de T.O. y del resto de los Departamentos y Unidades del Servicio de Rehabilitación y equipo interdisciplinar.
- Evaluación y tratamiento cinesiológico (articular, muscular...), neuromotriz (sensibilidad, coordinación, control espasticidad...), psicomotriz (individual, grupal), neuropsicológico/cognitivo (esquema motriz, praxis, gnosis, resolución problemas...).
- Manejo de escalas de valoración, educación, reeducación y adiestramiento de hábitos, actividades básicas e instrumentales de la vida diaria (A.V.D., A.I.V.D.) y aplicación de talleres terapéuticos, todo ello adaptado según las necesidades del usuario.
- Confección, adaptación y manejo de ortesis y adiestramiento protésico.
- Iniciar una relación empática y significativa con los usuarios del Centro.

Centros de Referencia:

- H.C.U. Lozano Blesa. R.H.B.
- H.C.U. Miguel Servet
- M.A.Z. (Mutua de Accidentes de Zaragoza).
- Hospital "San Juan de Dios"
- Hospital Real y Provincial "Ntra. Sra. de Gracia". R.H.B.

2:

Ámbito Gerontología/Geriatría:

El estudiante tras realizar sus prácticas en este ámbito deberá demostrar que:

1- Trabaja adecuadamente en equipo desarrollando competencias generales y específicas propias de esta profesión en el campo de la Gerontología/Geriatría, de manera holística, atendiendo a necesidades individuales y grupales.

2- Aplica los fundamentos teóricos y metodológicos, valoraciones y técnicas de la Terapia Ocupacional en Gerontología/Geriatría en el entorno domiciliario, hospitalario, centro de día y residencia geriátrica:

- Conocimiento de la organización y funcionamiento del centro, equipo interdisciplinar, espacio de trabajo y material.
- Evaluación integral del anciano y aplicación de escalas de valoración en geriatría. Distribución de los usuarios según su perfil. Detección de necesidades, disfunción ocupacional y sus causas.
- Aplicación de técnicas y programas individuales y grupales: adiestramiento A.V.D. básicas e instrumentales, estimulación cognitiva y orientación a la realidad, psicomotricidad, adaptación/modificación del ambiente,

- manejo de ayudas técnicas, planificación de actividades de ocio terapéutico dentro y fuera del centro.
- Dirige un grupo de trabajo, empatiza con el anciano manteniendo una escucha activa y respeto por sus valores, y muestra sensibilidad ante esta etapa del ciclo vital y proceso de la muerte.

Centros de Referencia:

- H.D. Hospital Real y Provincial "Ntra. Sra. de Gracia"
- Residencia Oliver Ozanam
- Res.Ger. de las Angélicas Ntra. Sra. del Pilar
- Casa de Amparo
- Res. Y C.D. Las Fuentes
- La Caridad
- AFEDA
- Residencia IASS de Movera.

3:

Ámbito Centros Monográficos:

El estudiante tras realizar sus prácticas en este ámbito deberá demostrar que:

1- Trabaja adecuadamente en equipo desarrollando competencias generales y específicas propias de esta profesión en el campo de la Discapacidad física y/o psíquica en fase crónica de etiología diversa (daño cerebral adquirido, enfermedad de Parkinson, Esclerosis Múltiple, Parálisis Cerebral, Discapacidad Intelectual) y usuarios de diferentes edades, con predominio de la edad adulta.

2- Aplica los fundamentos teóricos y metodológicos, valoraciones y técnicas de la Terapia Ocupacional en la discapacidad física y/o psíquica en fase crónica en Centros Monográficos de atención tanto en régimen interno como externo:

- Conocimiento de la organización y funcionamiento del Centro, del equipo Interdisciplinar y espacio de trabajo.
- Valoración de los usuarios y elaboración de su perfil ocupacional.
- Definición de objetivos de tratamiento coordinado con los diferentes profesionales y realización de intervenciones individuales y grupales (variables según el Centro): adiestramiento y reeducación AVD, actividades prelaborales y laborales, talleres terapéuticos (habilidades sociales, TIC, relajación...) asesoramiento adaptaciones y ayudas técnicas, programas de estimulación física, psicomotriz y cognitiva, planificación ocio...
- Formación, asesoramiento y apoyo a usuarios, familiares, cuidadores y otros profesionales.
- Iniciar una relación empática y significativa con los usuarios del Centro.

Centros de Referencia:

- ATECEA
- Asoc.Parkinson
- ADEMA-FADEMA
- Fund. CEDES
- Fund. Down
- ATADES
- ASPACE
- CAMP

4:

Centros de Referencia Psicosocial:

El estudiante tras realizar sus prácticas en este ámbito deberá demostrar que:

- Centro de RHB Psicosocial "San Carlos" (CARITAS)

1- Trabaja adecuadamente en equipo desarrollando competencias generales y específicas propias de esta profesión en el campo de la Psiquiatría y/o Psicosocial en fase subaguda o crónica, de etiología diversa (trastorno mental grave, hospital de Simbiosis, sin hogar...) con predominio de la edad adulta.

- Escuela Municipal "El Pinar"

2- Aplica los fundamentos teóricos y metodológicos, valoraciones y técnicas de la Terapia Ocupacional en el ámbito Psicosocial/Psiquiatría en el entorno domiciliario, hospitalario, centro de día y residencia:

- Conocimiento de la organización y funcionamiento del Centro y del equipo de trabajo con participación en las reuniones del mismo, elaboración y seguimiento del PIR y otras actividades interdisciplinares del Centro.
- Conocimiento e identificación del perfil general y del perfil ocupacional de la persona con trastorno mental grave y/o sin hogar, evaluación integral, desarrollo, seguimiento y supervisión de programas.
- Aplica los Programas de rehabilitación psicosocial individual y grupal: programas/talleres de inserción laboral, de autocuidado, de ocio y tiempo libre psicomotricidad, estimulación cognitiva, relajación, creatividad, habilidades sociales, y otros.
- Iniciar una relación empática y significativa con los usuarios del Centro.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

El **Practicum / Prácticas Externas** del Grado en Terapia Ocupacional es una asignatura de 16 ECTS, realizadas en el tercer curso. Supone un método de docencia-aprendizaje tutelado en el que el/la estudiante, además de desarrollar su aprendizaje práctico/asistencial, va a demostrar la adquisición de las competencias profesionales que garantizarán su inserción en el mercado laboral.

La evolución del Practicum-Prácticas Externas en el Grado en Terapia Ocupacional, teniendo en cuenta que la profesión de terapeuta ocupacional es una profesión regulada por legislación nacional, es de obligado cumplimiento.

- Ley 44/2003 de 21 de noviembre. BOE nº 280 de 22 de noviembre de 2003 de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, art. 7.2C) establece que corresponde a los Diplomados universitarios en Terapia Ocupacional la aplicación de técnicas y la realización de actividades de carácter ocupacional que tiendan a potenciar o suplir funciones físicas o psíquicas disminuidas o perdidas, y a orientar y estimular el desarrollo de tales funciones.

- Orden CIN/729/2009, de 18 de marzo, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Terapeuta Ocupacional.

Esta normativa supone una definición clara de lo que debe ser el Practicum / Prácticas Externas en el Grado de Terapia Ocupacional, tanto desde el punto de vista de sus objetivos como del de su evaluación.

Los ámbitos donde se realiza el Practicum están agrupados en: Rehabilitación Física, Geontología/Geriatría, Psiquiatría /Psicosocial y Centros Monográficos. A su vez, cada ámbito engloba una serie de Centros conveniados con la U.Z. donde el terapeuta ocupacional desempeña su trabajo asistencial y docente. El alumno deberá realizar un rotatorio de manera que queden cubiertos los cuatro ámbitos: dos de ellos en Prácticas Externas I (en 3º) y los dos restantes en Prácticas Externas II (en 4º).

La asignatura es anual y su distribución modular: el curso se divide en los módulos 2º y 4º. En cada módulo se intentará que el alumno realice las prácticas externas en un ámbito diferente.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

EL OBJETIVO DEL PRACTICUM / PRÁCTICAS EXTERNAS I

Es que el/la estudiante demuestre la adquisición de las competencias profesionales necesarias (saber, saber ser, saber hacer y saber estar) para poder integrarse en el mercado laboral con garantías de éxito.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Las Prácticas Externas I (en 3º) y las Prácticas Externas II (en 4º) constituyen el Practicum del Grado en Terapia Ocupacional. Dicho Practicum junto con el Trabajo fin de Grado, constituyen el Módulo de Integración de Enseñanzas.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

1: COMPETENCIAS QUE OBLIGATORIAMENTE DEBEN HABER ADQUIRIDO LOS/LAS ESTUDIANTES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO. Apartado 3. Orden CIN/729/2009, de 18 de marzo

A) Autonomía profesional y responsabilidad.

1. Reconocer los elementos esenciales de la profesión de terapeuta ocupacional, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales, el ejercicio profesional centrado en individuos y poblaciones, respetando su autonomía y el secreto profesional.
2. Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud, así como los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.
3. Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para fundar la toma de decisiones sobre salud.
4. Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.
5. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos.

B) Conocimientos de Terapia Ocupacional.

6. Comprender los fundamentos conceptuales de la naturaleza ocupacional del ser humano y el desempeño de sus ocupaciones a lo largo del ciclo vital.
7. Comprender y reconocer la interrelación entre los conceptos de bienestar, salud, ocupación significativa, dignidad y participación.
8. Comprender y reconocer la importancia de los factores contextuales como determinantes de disfunción ocupacional.
9. Reconocer los determinantes de salud en la población, los recursos y equipos multiprofesionales y las acciones de prevención, mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
10. Realizar la evaluación y la adaptación del entorno para promover la participación en ocupaciones significativas en las diferentes facetas de la vida diaria, la autonomía personal y la calidad de vida.

C) Proceso de Terapia Ocupacional y razonamiento profesional.

11. Obtener y elaborar, con la información relevante, la historia del desempeño ocupacional a lo largo de todo el proceso.
12. Realizar la evaluación del funcionamiento ocupacional adecuada a las necesidades de individuos y poblaciones.
13. Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.
14. Realizar la evaluación ocupacional, determinar la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.
15. Conocer, seleccionar y aplicar las teorías apropiadas, los marcos de referencia teóricos, los modelos y métodos de práctica de Terapia Ocupacional para elegir o restablecer la ocupación significativa, según las necesidades de salud de individuos y poblaciones.
16. Colaborar con grupos y comunidades para promover la salud y el bienestar de sus miembros mediante la participación en la ocupación significativa.

17. Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones de Terapia Ocupacional, basándose en la evidencia científica disponible.

D) Relaciones profesionales, clínicas y comunitarias.

18. Reconocer la influencia de las diferencias individuales, religiosas, culturales, así como de las costumbres sobre la ocupación y la participación.

19. Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto sociosanitario y comunitario.

20. Adquirir conocimientos básicos de gestión y mejora de la calidad de los servicios de Terapia Ocupacional.

21. Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.

E) Habilidades de comunicación.

22. Escuchar de manera activa, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas y las demandas ocupacionales de los individuos y poblaciones y comprender el contenido de esta información.

23. Establecer una comunicación interpersonal asertiva con todos los interlocutores que sean relevantes durante el proceso de Terapia Ocupacional.

24. Elaborar y redactar historias y demás registros de Terapia Ocupacional, de forma comprensible, tanto a público especializado como no especializado.

25. Transmitir información oral y escrita, tanto a público especializado como no especializado.

Módulo de Prácticas tuteladas:

Realizar prácticas preprofesionales, con una evaluación final de competencias, en Centros de Salud, hospitales y otros centros asistenciales, que permita aplicar teorías, fundamentos, metodologías, técnicas, evaluaciones y valoraciones de Terapia Ocupacional, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas propias en diferentes entornos.

2: COMPETENCIAS TRANSVERSALES Y ESPECÍFICAS, REFERIDAS EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN QUE QUEDAN DEMOSTRADAS CON LA SUPERACIÓN DE LAS COMPETENCIAS DE LA ORDEN CIN.

Competencias genéricas o transversales: El alumno, a lo largo de sus estudios, irá desarrollando de manera secuencial y acumulativa la comprensión y el uso pertinente de los siguientes conocimientos, capacidades, y habilidades:

1- Aplicar los conocimientos en la práctica (2), tanto los conocimientos generales básicos sobre el área de estudio (4) como los de la profesión (5).

2- Realizar análisis y síntesis (1), aprender (10), ejercitar crítica y autocrítica (12), adaptarse a nuevas situaciones (13), resolver problemas (15), tomar decisiones (16), generar nuevas ideas (creatividad) (14) y comprometerse éticamente (28).

3- Trabajar tanto de manera autónoma (25) como en un equipo interdisciplinar (17, 20), con desarrollo de habilidades interpersonales (18) y una comunicación oral y escrita en la lengua materna (6) incluso con personas no expertas en la materia (21), así como conocer una 2ª lengua (7) y trabajar en un contexto internacional (23) con conocimiento de otras culturas y costumbres (24) con apreciación de la diversidad (22).

4- Diseñar y gestionar proyectos (26), ejercer el liderazgo (19) y la iniciativa y espíritu emprendedor (27), planificar y gestionar el tiempo (3), la información de diversas fuentes (11) y realizar un manejo básico de ordenadores (8).

Competencias específicas: El alumno, a lo largo de sus estudios, irá desarrollando de manera secuencial y acumulativa la comprensión y el uso pertinente de los siguientes conocimientos, capacidades, y habilidades:

1- Aplicar los conocimientos de la Teoría y Práctica de Terapia Ocupacional (1) y Ciencia Ocupacional (21).

2- Aplicar los conocimientos de Estructura y Función del cuerpo humano (2), Fisiopatología (3), Patología Médica (9) y Quirúrgica (13), Pediatría (11), Gerontología y Geriatria (10), Pedagogía (8), Psicología (4), Psicopatología y Psiquiatría (5), Técnicas ortoprotésicas (18), Ergonomía (20), Nuevas Tecnologías (16) y Deontología (15) dentro del contexto de Terapia Ocupacional.

3- Aplicar terapéuticamente las Actividades de la Vida Diaria (19) y las ocupaciones (17) en todas las áreas de desempeño ocupacional.

4- Trabajar de una manera holística, tolerante, cuidadosa y sensible, respetando los derechos, creencias y deseos de los individuos o grupos (24), en un contexto profesional legal y ético (23) que asegure el mantenimiento de la dignidad, privacidad y confidencialidad de la persona (36).

5- Establecer una comunicación efectiva (46) y relación de empatía con el usuario, familia, grupos sociales y otros profesionales (47), trabajar en equipo con el objetivo de lograr el bienestar del paciente (49) y priorizar y gestionar el tiempo eficientemente mientras se alcanzan los estándares de calidad (52).

6- Identificar los diversos roles, responsabilidades y funciones propias del profesional de Terapia Ocupacional (26), ajustando su intervención para responder efectivamente a las necesidades de la población o la persona (27), así como detectar y anticipar situaciones de riesgo (53)

7- Evaluar, interpretar y sintetizar la información para determinar si la persona es susceptible de recibir tratamiento de Terapia Ocupacional (32), establecer una relación terapéutica apropiada a las distintas etapas del ciclo vital (37), evaluar, planificar y desarrollar programas y tratamientos junto a la persona, familia o cuidadores y otros profesionales (31) en las alteraciones de desempeño ocupacional en el ámbito domiciliario, institucional y laboral (39) con intervención en la adaptación y readaptación del entorno físico, social y cultural (42).

8- Educar, facilitar apoyar y animar el funcionamiento ocupacional, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la limitación en el funcionamiento, sufrimiento o enfermedad (25).

9- Aceptar la responsabilidad de su propio aprendizaje y desarrollo profesional continuado, utilizando la evaluación como medio para reflejar y mejorar su actuación y por tanto la calidad de los servicios prestados (28).

*Entre paréntesis aparece la numeración de la competencia según Memoria de Verificación

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

La importancia de los resultados de aprendizaje es capital: la adquisición de las competencias profesionales necesarias (saber, saber ser, saber hacer y saber estar) para poder integrarse en el mercado laboral con garantías de éxito.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1: **VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS** (70% de la calificación final. Para aprobar la asignatura deberá obtener un mínimo de un 50% de la calificación total de las competencias).

NIVEL DE EXIGENCIA:

1. **NUNCA O CASI NUNCA** HA DEMOSTRADO EL RESULTADO DE APRENDIZAJE. (De 0 a 2,5 puntos)

2. **A VECES O EN OCASIONES** HA DEMOSTRADO EL RESULTADO DE APRENDIZAJE. (De 2,6 a 5 puntos)
3. **CASI SIEMPRE** HA DEMOSTRADO EL RESULTADO DE APRENDIZAJE. (De 5,1 a 7,5 puntos)
4. **SIEMPRE** HA DEMOSTRADO EL RESULTADO DE APRENDIZAJE. (De 7,6 a 10 puntos)

ÁMBITO DE REHABILITACIÓN FÍSICA	
ITEM A VALORAR	CALIFICACIÓN
El/la estudiante ha trabajado adecuadamente en equipo desarrollando competencias generales y específicas propias de esta profesión en el campo de la discapacidad física generalmente en fase aguda/subaguda, de etiología diversa (neurológica, reumática, traumática, amputaciones, alteraciones del desarrollo, cardiorrespiratoria...) en niños, adultos y ancianos.	
El/la estudiante ha demostrado el conocimiento de la organización y funcionamiento del departamento de T.O. y del resto de los Departamentos y Unidades del Servicio de Rehabilitación y equipo interdisciplinar.	
El/la estudiante ha evaluado y aplicado un tratamiento cinesiológico (articular, muscular...), neuromotriz (sensibilidad, coordinación, control espasticidad...), psicomotriz (individual, grupal), neuropsicológico/cognitivo (esquema motriz, praxis, gnosia, resolución problemas...).	
El/la estudiante ha demostrado un correcto manejo de escalas de valoración, educación, reeducación y adiestramiento de hábitos, actividades básicas e instrumentales de la vida diaria (A.B.V.D., A.I.V.D.) y aplicación de talleres terapéuticos, todo ello adaptado según las necesidades del usuario.	
El/la estudiante ha confeccionado, adaptado y manejado las Ortesis y ha participado en el adiestramiento protésico.	
El/la estudiante ha iniciado una relación empática y significativa con los usuarios del Centro.	

OBSERVACIONES

ÁMBITO DE GERONTOLOGÍA/GERIATRÍA	
ITEM A VALORAR	CALIFICACIÓN
El/la estudiante ha trabajado adecuadamente en equipo desarrollando competencias generales y específicas propias de esta profesión en el campo de la Gerontología/Geriatria, de manera holística, atendiendo a necesidades individuales y grupales.	
El/la estudiante ha demostrado el conocimiento de la organización y funcionamiento del centro, equipo interdisciplinar, espacio de trabajo y material en relación con la asistencia geriátrica.	
El/la estudiante ha realizado una evaluación integral del anciano y aplicado correctamente las escalas de valoración en geriatría.	
El/la estudiante ha realizado una correcta distribución de los usuarios según su perfil, ha detectado las necesidades, disfunción ocupacional y sus causas.	
El/la estudiante ha realizado la aplicación de técnicas y programas individuales y grupales: adiestramiento A.V.D. básicas e instrumentales, estimulación cognitiva y orientación a la realidad, psicomotricidad, adaptación/modificación del ambiente, manejo de ayudas técnicas, planificación de actividades de ocio terapéutico dentro y fuera del centro.	
El/la estudiante ha dirigido un grupo de trabajo, ha empatizado con el anciano manteniendo una escucha activa y respeto por sus valores, y ha mostrado sensibilidad ante esta etapa del ciclo vital y proceso de la muerte.	

OBSERVACIONES

ÁMBITO CENTROS MONOGRÁFICOS

ITEM A VALORAR	CALIFICACIÓN
El/la estudiante ha trabajado adecuadamente en equipo desarrollando competencias generales y específicas propias de esta profesión en el campo de la Discapacidad física y/o psíquica en fase crónica de etiología diversa (daño cerebral adquirido, enfermedad de Parkinson, Esclerosis Múltiple, Parálisis Cerebral, Discapacidad Intelectual) y usuarios de diferentes edades, con predominio de la edad adulta.	
El/la estudiante conoce la organización y funcionamiento del Centro de Prácticas, del equipo interdisciplinar y el espacio de trabajo.	
El/la estudiante ha realizado adecuadamente la valoración de los usuarios y elaboración de su perfil ocupacional.	
El/la estudiante ha definido los objetivos de tratamiento coordinado con los diferentes profesionales y ha participado en la realización de intervenciones individuales y grupales (variables según el Centro): adiestramiento y reeducación AVD, actividades prelaborales y laborales, talleres terapéuticos (habilidades sociales, TIC, relajación...) asesoramiento adaptaciones y ayudas técnicas, programas de estimulación física, psicomotriz y cognitiva, planificación ocio...	
El/la estudiante ha participado en la formación, asesoramiento y apoyo a usuarios, familiares, cuidadores y otros profesionales.	
El/la estudiante ha iniciado una relación empática y significativa con los usuarios del Centro.	

OBSERVACIONES

ÁMBITO PSIQUIATRÍA/PSICOSOCIAL	
ITEM A VALORAR	CALIFICACIÓN
El/la estudiante ha trabajado adecuadamente en equipo desarrollando competencias generales y específicas propias de esta profesión en el campo de la Psiquiatría y/o Psicosocial en fase subaguda o crónica, de etiología diversa (trastorno mental grave, de la personalidad, bipolar, esquizofrenia, sin hogar...) con predominio de la edad adulta.	
El/la estudiante ha demostrado conocimiento de la organización y funcionamiento del Centro Psiquiátrico o de Rehabilitación Psicosocial y del equipo de trabajo con participación en las reuniones del mismo, elaboración y seguimiento del PIRR y otras actividades interdisciplinares del Centro.	
El/la estudiante ha demostrado conocimiento e identificado el perfil general y el perfil ocupacional de la persona con trastorno mental grave y/o sin hogar, evaluación integral, desarrollo, seguimiento y supervisión de programas.	
El/la estudiante ha aplicado los Programas de rehabilitación psicosocial individual y grupal: programas/talleres de inserción laboral, de autocuidado, de ocio y tiempo libre psicomotricidad, estimulación cognitiva, relajación, creatividad, habilidades sociales, y otros.	
El/la estudiante ha iniciado una relación empática y significativa con los usuarios del Centro.	

OBSERVACIONES

2: EVALUACIÓN DEL DIARIO DE ACTIVIDADES (15% de la calificación final)

DIARIO DE ACTIVIDADES:	CRITERIO DE VALORACIÓN

Contenido: • Descripción de la actividad (elegir una de estas dos opciones). ◦ Se analiza una actividad del día. Se sugiere seguir la terminología del Marco de Trabajo. (Pág. 20-21). ◦ Se describen las actividades del día con objetivos y habilidades que requiere el paciente. • ¿Qué he aprendido hoy/esta semana? Y opinión personal. • Dificultades que han surgido y cómo se han solucionado.	El alumno deberá entregar el diario semanalmente a su tutor asistencial, el cual realizará las correcciones oportunas. Para aprobar la asignatura deberá obtener un mínimo de un 50% de la calificación total del diario.
--	--

3:
EVALUACIÓN DE LA MEMORIA (15% de la calificación final)

ITEM A VALORAR	BUENA	REGULAR	MALA
Calidad y variedad de la información referida en relación con la consecución de las competencias establecidas.			
Estructura de la memoria. Coherencia.			
Legibilidad y claridad.			
Capacidad de Organización			
Capacidad Crítica			

MEMORIA DEL CENTRO	CRITERIO DE VALORACIÓN
Contenido: • Descripción del centro. Descripción del Departamento de TO:Organización, espacio, materiales, etc... (Hasta 0,20 puntos). • Descripción de las patologías y cómo afecta a la función ocupacional. (Hasta 0,20 puntos). • Descripción de las funciones del TO. Descripción de los roles profesionales del equipo multiprofesional. (Hasta 0,20 puntos). • Evaluaciones ocupacionales realizadas (Hasta 0,20 puntos). • Descripción de los modelos de práctica y técnicas utilizadas. (Hasta 0,20 puntos). • PLANIFICACION, EJECUCION Y EVALUACION DE UNA ACTIVIDAD. (Hasta 1 punto).	El alumno debe de entregarla al profesor al finalizar las prácticas. El alumno deberá planificar, ejecutar, y evaluar una sesión individual o grupal (siempre bajo la supervisión del profesor), que incluirá en la memoria del Centro. Para aprobar la asignatura deberá obtener un mínimo de un 50% de la calificación total de la memoria.

4:
VALORACIÓN GLOBAL. REALIZADA POR EL/LA TUTOR/A DEL CENTRO ASISTENCIAL. Teniendo en cuenta todos los aspectos anteriores se le pide al/ a la tutor/a una puntuación final.

CALIFICACIÓN NOTA FINAL:

CALIFICACIÓN DE COMPETENCIAS: (DE 0 a 10): Corresponde a un 70% de la Nota Final	
CALIFICACIÓN DIARIO DE ACTIVIDADES: (DE 0 A 10) Corresponde a un 15% de la Nota Final	
CALIFICACIÓN MEMORIA: (DE 0 A 10) Corresponde a un 15% de la Nota Final	

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO FORMAL DE LAS ACTIVIDADES DEL PRACTICUM.

ITEM A VALORAR	SI/NO
<i>El/ la estudiante ha asistido regularmente al centro en su periodo de Practicum</i>	
<i>El/ la estudiante ha sido puntual</i>	
<i>El/ la estudiante conoce y respeta las normas de la institución</i>	
<i>El/ la estudiante ha tomado iniciativas</i>	

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

La combinación de Seminario en gran grupo, Tutorías individuales o en grupo muy reducido, Trabajo individual (Diario de actividades y Memoria de prácticas) y fundamentalmente Práctica Clínica/asistencial.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1:
Práctica clínica/asistencial (13 ECTS) en los siguientes ámbitos:

- Rehabilitación física
- Psiquiatría /Psicosocial
- Gerontología/Geriatría
- Centros monográficos

2:
Tutorías (0´5 ECTS)

3:
Seminario (0´5 ECTS)

4:
Trabajo individual (2 ECTS): - Diario de actividades
- Memoria de prácticas

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

- Aunque es una asignatura anual, la **Práctica Clínica/Asistencial** se efectuará modularmente, en el 2º módulo (dentro del primer cuatrimestre) y en el 4º (dentro del 2º cuatrimestre). Durante estos módulos, el alumno no cursará ninguna otra asignatura obligatoria.

- El **Diario de Actividades** deberá ser presentado semanalmente a su profesor/tutor asistencial en el ámbito

correspondiente.

- La **Memoria de Prácticas** deberá ser entregada a su profesor/tutor al finalizar el 2º y 4º módulos, es decir, al concluir las prácticas en un determinado ámbito.

- El **Seminario** se realizará durante el primer módulo y por tanto antes de incorporarse a los distintos centros práctico/asistenciales.

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada